

Presupuesto 2022 Ciudadano 2022

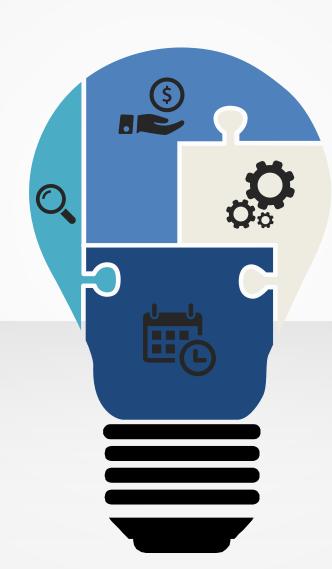
Presupuesto 2022 Ciudadano 2022



¿Qué es un presupuesto?

Una estimación de los ingresos a recibir y los gastos a realizar, el cual se lleva a cabo anualmente por todos los órganos de gobierno.

cabo anualmente por todos los órganos de gobierno.



¿Qué es el presupuesto ciudadano?

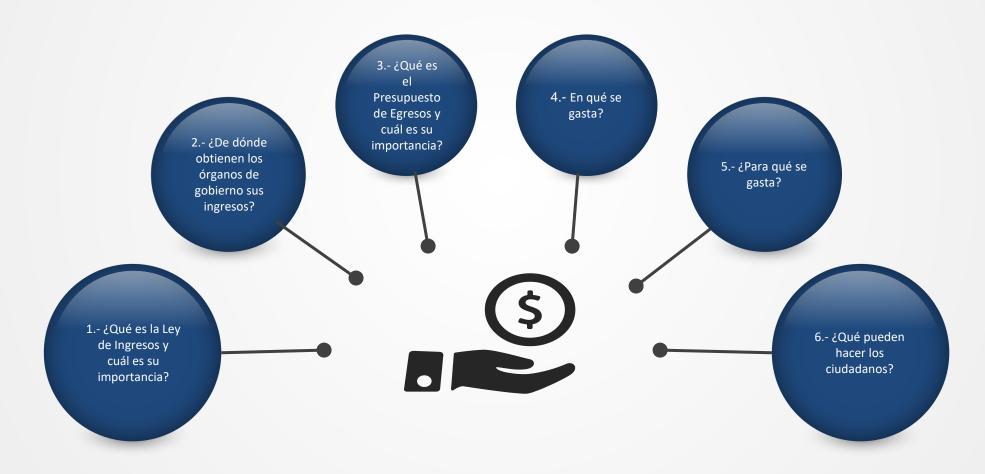
Documentos dirigidos a la ciudadanía que explica de manera sencilla la información presupuestal.

información presupuestal.





El presente documento da respuesta de manera sencilla y breve a las siguientes preguntas:







1.- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?



Ley de Ingresos / Presupuesto de Ingresos

Es el documento en el que se plasman los recursos que recibe un órgano de gobierno durante un ejercicio fiscal (enero a diciembre de cada año).

Es de suma importancia debido a que permite conocer la estimación de los recursos con los que se va a contar en el año para hacer frente a los gastos que se generan.

generan.

permite conocer la estimación de los recursos con los que se va a contar en el año para hacer frente a los gastos que se

Presupuesto 2022 Ciudadano 2022



2.- ¿De dónde obtienen los órganos de gobierno sus ingresos?

El TRIBUNAL obtiene sus ingresos por el siguiente concepto:



I.- Ingresos de Libre Disposición por concepto de Transferencias del sector público (Gobierno del Estado de Coahuila) cuya estimación para el año 2022 es por \$33,376,940.45







3.- ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?





Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos es una estimación anual, en la que se establece en qué se van a gastar los recursos del presupuesto de ingresos, para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Es importante ya que permite planear al inicio del año las actividades de la institución y conocer el destino de los recursos disponibles.

recursos disponibles.

Es importante ya que permite planear al inicio del año las actividades de la institución y conocer el destino de los







Presupuesto de Egresos 2022

La proyección de egresos del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, equivale a

\$33,376,940.45



De los cuales el **84.26%** se utilizará para el pago de remuneraciones al personal



El **02.67%** se destinará a la adquisición de insumos y suministros



El **11.90%** será utilizado para el pago de servicios contratados con terceros



El **00.58%** será utilizado para trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas



El **00.58%** será utilizado para la compra de activos (muebles, inmuebles e intangibles)



Servicios Personales por \$ 28,122,363.64

Materiales y Suministros por \$891,767.81



Servicios Generales por \$3,972,809.00



Trasferencias, asignaciones, subsidios sy otras ayudas por \$195,000.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$195,000.00





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COARULA

Presupuesto de Egresos 2022

La proyección de egresos del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, equivale a \$33,376,940.45



De los cuales el **100.00%** se utilizará como se muestra a continuación:

98.01% en un programa que consiste en fortalecer la democracia garantizando la legalidad y constitucionalidad de los actos y resoluciones electorales

00.69% en un programa denominado violencia política contra la mujer en razón de género

00.69% en un programa denominado igualdad y no discriminación en razón de raza, color, religión, entre otras

00.61% en un programa que consiste en profesionalizar al personal a través de capacitación mediante especialidades, diplomados y maestrías

Fortalecer la democracia garantizando la legalidad y constitucionalidad de los actos y resoluciones electorales

Impulsar al personal del Tribunal a profesionalizarse y con ello fortalecer sus habilidades y enriquecer su experiencia profesional Garantizar que las mujeres participen como votantes, candidatas, dirigentes de partidos políticos y personal electoral

Preservar el derecho de los ciudadanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil





6.- ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

INFORMARSE

Visitar la página del TRIBUNAL e informarse acerca del ejercicio de los recursos públicos www.tecz.org.mx



PARTICIPAR

Conocer el funcionamiento del TRIBUNAL y participar de forma activa en la mejora continua institucional

EXIGIR

Exigir una adecuada rendición de cuentas de los recursos del TRIBUNAL

